



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

HOJA DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN N°

Calle,Plaza,etc.		Nombre Vía							A cumplimentar por el Ayuntamiento						
Número	Letra	Km	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono	Correo Electrónico (información voluntaria)		Provincia: Municipio Ent.Colect Ent.Singul Núc.Dise Tip.Vivien	Distrito Sección Manzana Cód.Vía Cód.Pseud. Inscripción			
N° Orden 1	Nombre	Hombre: Mujer: CAUSA INSCRIPCION						Fecha Nacimiento	Provincia	Tipo de documento de identidad 1.D.N.I. 2.Pasaporte 3.Tarj.Extr.					
		Cambio de domicilio Alta Nacimiento Datos Personales								Número y Letra					
Primer Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia						Municipio (o País) de nacimiento							
Segundo Apellido		Provincia (o País) de procedencia						País de Nacionalidad						Nivel de estudios terminados	
N° Orden 2	Nombre	Hombre: Mujer: CAUSA INSCRIPCION						Fecha Nacimiento	Provincia	Tipo de documento de identidad 1.D.N.I. 2.Pasaporte 3.Tarj.Extr.					
		Cambio de domicilio Alta Nacimiento Datos Personales								Número y Letra					
Primer Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia						Municipio (o País) de nacimiento							
Segundo Apellido		Provincia (o País) de procedencia						País de Nacionalidad						Nivel de estudios terminados	
N° Orden 3	Nombre	Hombre: Mujer: CAUSA INSCRIPCION						Fecha Nacimiento	Provincia	Tipo de documento de identidad 1.D.N.I. 2.Pasaporte 3.Tarj.Extr.					
		Cambio de domicilio Alta Nacimiento Datos Personales								Número y Letra					
Primer Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia						Municipio (o País) de nacimiento							
Segundo Apellido		Provincia (o País) de procedencia						País de Nacionalidad						Nivel de estudios terminados	
N° Orden 4	Nombre	Hombre: Mujer: CAUSA INSCRIPCION						Fecha Nacimiento	Provincia	Tipo de documento de identidad 1.D.N.I. 2.Pasaporte 3.Tarj.Extr.					
		Cambio de domicilio Alta Nacimiento Datos Personales								Número y Letra					
Primer Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia						Municipio (o País) de nacimiento							
Segundo Apellido		Provincia (o País) de procedencia						País de Nacionalidad						Nivel de estudios terminados	

Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en el domicilio indicado y que sus datos son correctos.

Número total de personas inscritas en esta hoja	Firma de los mayores de edad que se inscriben en esta hoja	RENOVACION INSCRIPCIÓN PADRONAL Los extranjeros no comunitarios sin permiso de residencia permanente que efectúan una modificación, manifiestan que continúan residiendo en Almuñécar.	D./Dª:..... con documento identidad..... AUTORIZA a las personas indicadas en este documento para inscribirse en el domicilio donde consta la autorizante y/o la vivienda titularidad del autorizante	FECHA

He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

NORMATIVA LEGAL

La Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón municipal, y el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

El Padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El vecino tiene derecho a conocer la información que consta en el Padrón sobre su persona y a exigir su rectificación cuando sea errónea o incorrecta.

Los datos que se hagan constar en el anverso de esta hoja permitirán la actualización del Padrón de su municipio.

CÓDIGOS DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN

11. No saber leer ni escribir.
21. Sin Estudios.
22. Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos de EGB, Certificado de escolaridad o equivalente.
31. ESO, Bachiller elemental, Graduado escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente.
32. Formación Profesional primer grado. Oficialía industrial.
41. Formación Profesional segundo grado. Maestría industrial.
42. Bachiller superior, BUP.
43. Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.).
44. Diplomado de Escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).
45. Arquitecto o Ingeniero técnico.
46. Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero superior.
47. Titulados de estudios superiores no universitarios.
48. Doctorado y estudios de posgrado o especialización para licenciados.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

- Escriba con pluma o bolígrafo y en letras mayúsculas. Indique con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.
- Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país, y en su caso, el Consulado español donde estaba inscrito. En el caso de traslado de domicilio dentro de este mismo municipio indique en esta casilla: MISMO MUNICIPIO.
- Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada con anterioridad en ningún municipio indique en la casilla de municipio de procedencia: NINGUNO. En la misma forma se cumplimentará esta casilla para la inscripción de recién nacidos.
- Para la corrección y actualización de los datos que constan en su inscripción padronal, tache el dato incorrecto y escriba el correcto en el espacio o casilla situado debajo de él.
- La hoja cumplimentada debe ser firmada por la persona que realiza el trámite, si su objeto es la corrección o actualización de datos. Cuando se trate de una nueva hoja de inscripción, firmarán todos los mayores de edad que se inscriban. Si se incorporan nuevos habitantes a una hoja existente, además deberá firmar la autorización de las nuevas inscripciones alguna persona mayor de edad que ya figuraba inscrita en la hoja.
- Rellene la casilla Número total de personas inscritas en esta hoja", para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Si tiene alguna duda le será resuelta en el momento de presentar la hoja en su Ayuntamiento.

La presentación de esta hoja cumplimentada en su Ayuntamiento implica su conformidad para actualizar el Censo Electoral en consonancia con los datos reflejados en ella.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO

- Hoja padronal cumplimentada y firmada.
- Documento que acredite la identidad de las personas inscritas (D.N.I., Tarjeta de extranjero, Pasaporte, etc. Libro de familia para los menores de 15 años).
- Documento que acredite la ocupación de la vivienda (escritura de la propiedad, contrato de arrendamiento, contrato o recibo actual expedido por Compañía suministradora de teléfono, agua, electricidad, etc.) Este documento no es necesario en el caso de incorporación de nuevos habitantes a un grupo familiar ya empadronado.
- En el caso de rectificación o actualización de datos, documento acreditativo del dato correcto.